



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 224/2020-2021**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Instituto Técnico Caquiaviri - I.T.C., fue creado el 23 de marzo de 1981, se encuentra situado en el Municipio de Caquiaviri, Provincia Pacajes del Departamento de La Paz, cuenta con una infraestructura construida por siete comunidades de diferentes marcas del entorno.

Que, mediante Resolución Ministerial N°0846/2016 de 15 de diciembre de 2016, emitida por el Ministerio de Educación, el Instituto Tecnológico Agropecuario Caquiaviri - I.T.A.C. cambia de razón social a Instituto Tecnológico Caquiaviri - I.T.C., el cual cuenta con tres carreras en formación a Nivel Superior en: Agropecuaria, Veterinaria - Zootecnia y Mecánica Automotriz.

Que, el Instituto Agropecuario Caquiaviri, es el único instituto que funciona en la modalidad de internado pleno, es de carácter fiscal con afluencia de estudiantes de diversas regiones del país a fin de facilitar el acceso a la formación superior.

Que, el Instituto Tecnológico Caquiaviri - I.T.C. se encuentra al servicio de las comunidades aledañas, coadyuvando en actividades de asistencia técnica en sanidad animal y fitosanitario, en coordinación con las autoridades del Municipio de Caquiaviri, apoyando al desarrollo productivo de la región.

Que, a lo largo de 40 años, el Instituto Tecnológico Caquiaviri fue acreedor de varios reconocimientos por su meritoria labor desempeñada y por su gran aporte en la formación de valiosos profesionales.

**POR TANTO:**

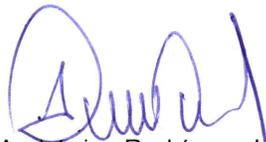
La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Instituto Tecnológico Caquiaviri - I.T.C.**, Comunidad Kalla Centro del Municipio de Caquiaviri, Provincia Pacajes del Departamento de La Paz, conmemorando sus cuarenta años de vida institucional, contribuyendo de manera eficaz e integral en el desarrollo y formación de profesionales técnicos quienes aportan de manera significativa al progreso del país.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sen. Andronico Rodríguez Ledezma  
**PRÉSIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**